



Eugenia Torijano, Carmen González, Encarna Pérez, Antonia Durán, Miguel Ángel Andrés y José Antonio Martín. | ALMEIDA

La Clínica Jurídica de Acción Social se integra en las materias optativas de Derecho

R.D.L. | SALAMANCA

La Clínica Jurídica de Acción Social se integrará en la docencia reglada de la Facultad de Derecho como una asignatura optativa de 6 créditos ECTS que se ofertará en toda la Facultad de Derecho para los grados de Derecho, Criminología y Ciencia Política y Administración Pública durante el 8º semestre del curso.

Así lo anunció ayer Antonia Durán Ayago, directora académica de la Clínica Jurídica de Acción Social, durante la presentación de la memoria de actividades del primer año en funciona-

miento de la clínica y destacó la implicación de profesores y alumnos en el proyecto.

En su primer curso en marcha, la Clínica Jurídica de Acción Social ha contado con la participación de 25 profesores y otros tantos alumnos que han podido tener conocimiento práctico de las cuatro líneas de trabajo desarrolladas: consumo responsable y medio ambiente, memoria histórica, menores y uso de Internet y mujer y discapacidad intelectual, trabajando directamente con asociaciones implicadas en cada ámbito.